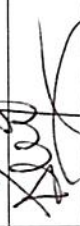
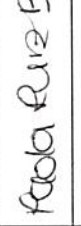


REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-021 DEL DÍA_10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-021 DEL DÍA_10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Realizar la selección de instructores preseleccionados en el Banco Nacional de Instructores para la Formación Complementaria Virtual para la vigencia 2023 del Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa - Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SE NA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	BIBIANA PINTO TOVAR	45.471.156	X			Subdirectora Centro Agroempresarial y minero	bpinto@sena.edu.co		N/A	
2	OMER RODELO BUELVAS	7931899	X			Designado por la Subdirección del Centro Agroempresarial y minero	orodelo@sena.edu.co		N/A	
3	ALBA FLOREZ VASQUEZ	64558847	X			Representante Director Regional	allflorez@sena.edu.co		N/A	
4	SANDRA TORRES BENAVIDES	34545005	X			Coordinadora Académica de Programas Especiales	stortes@sena.edu.co		N/A	
5	IVAN JOSE VEGA ESPINOZA	1050950886			x	Representante de Aprendizices	Ivanvega2006@gmail.com		N/A	
6	PAOLA PATRICIA RUIZ BARRETO	30878118	X			Instructora	pruizba@sena.edu.co		N/A	
7										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ACTA No. 021**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas de apoyo Administrativo o de apoyo Misional diferente a instructor del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar del año 2023

CIUDAD Y FECHA: 15 de Febrero de 2023

HORA INICIO:
04:00 pm

HORA FIN:
04:30 pm

LUGAR Y/O ENLACE:
Oficina de Juntas – Ternera

CENTRO:
Agroempresarial y Minero

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quorum

2. Analizar el cumplimiento del perfil de las personas aspirantes a apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar – Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

3. Selección de los aspirantes a apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento del perfil para realizar la selección del personal de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar a fin de celebrar contratos de prestación de servicio personales mediante la modalidad de contratación directa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité se desarrolla de conformidad a la designación realizada mediante resolución No 13-000020 de 19 de Enero de 2023 por la cual se crea el comité de verificación de Requisitos y Escogencia de contratistas prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y/o de apoyo Misional diferente a instructor del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar del año 2023.

1. Verificación de quorum:

Se verifica la asistencia de los funcionarios integrantes del comité, los cuales se relacionan en la lista de asistencia anexa

El artículo 2° numeral 4 literal h) de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015 y la circular No: 01-3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 estipula que la contratación de prestación de



servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión se realizará mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural que esté en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato debiendo el ordenador del gasto y su comité verificar la idoneidad, la experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual se está dejando constancia en la presente acta.

La contratación de servicios personales en el SENA para el año 2023 se realizará con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción de interés general y el cumplimiento de los fines estatales, cumpliendo los requisitos, los procedimientos y los lineamientos indicados en esta Circular.

La contratación de todos los perfiles de servicios personales profesionales y de apoyo administrativo y apoyo misional están incluidos en el plan anual de adquisiciones y fueron autorizados los estudios y documentos previos junto con sus correspondientes anexos con por el director regional.

2. Verificación y análisis de Perfiles y experiencia:

Procede el comité de verificación y escogencia a analizar la idoneidad y la experiencia aportada por cada aspirante apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor del Centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar de acuerdo con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos aprobados por el director regional según autorización No. 0063 del 27 de Enero de 2023. Encontrando que cada uno de los aspirantes cumple con los requisitos exigidos por la entidad y acredita en debida forma la experiencia requerida necesaria para garantizar en debida forma la ejecución de los correspondientes contratos de prestación de servicios personales a adelantarse bajo la modalidad de contratación directa.



3. Selección

El Comité de verificación y escogencia del Centro Agroempresarial y Minero procede a presentar a la ordenadora del gasto la lista de las personas de apoyo administrativo y apoyo misional diferente a instructor que en los diferentes roles de apoyo a la gestión los cuales se ajustan a los perfiles requeridos y los factores de experiencia y educación requeridos en los estudios previos:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	AREA
1	9.103.418	RICARDO ANDRES ABREO RODRIGUEZ	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL - SER
2	1.050.952.956	EDUIN HANSEL PATERNINA RODRIGUEZ	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL - SER

La ordenadora del gasto una vez verificado, aprueba la selección de los aspirantes para cada uno de los perfiles requeridos y los factores de experiencia y educación requeridos en los estudios previos.

CONCLUSIONES

Realizada la verificación de idoneidad, experiencia requerida y relacionada de las personas de apoyo a la gestión del Centro de formación que se desempeñarán los roles identificados en la presente acta, la Subdirectora del Centro Agroempresarial y Minero se permite seleccionar y autorizar la contratación de las siguientes personas:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	AREA
1	9.103.418	RICARDO ANDRES ABREO RODRIGUEZ	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL - SER
2	1.050.952.956	EDUIN HANSEL PATERNINA RODRIGUEZ	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL - SER

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 04:30 pm y firma quienes en ella intervinieron.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Inicio proceso contractual	Rafael Zambrano Zuñiga en calidad de coordinador del grupo de apoyo administrativo mixto	15 de Febrero de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual

